



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC 401-50625-4



ACTO ADMINISTRATIVO NÚMERO 084-2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS (DGII), QUE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CASO DE EXCEPCIÓN EN LA MODALIDAD DE OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS NÚMERO DGII-CCC-PEOR-2021-0001, POR CONCEPTO DE LA CONTRATACIÓN DEL SEÑOR RAMÓN ORLANDO VALOY PARA SERVICIOS DE MUSICALIZACIÓN DE PRODUCTOS DGII.

En la sede central de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ubicada en la avenida México número 48, sector Gascue, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las tres horas de la tarde (3:00 pm), hoy cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, debidamente integrado por los señores **Freddy Torres Aybar**, Subdirector de Fiscalización, Presidente; **Yorlin L. Vásquez Castro**, Asesora Legal; **Pedro Figueroa Guilamo**, Gerente Administrativo y Financiero, Miembro; y **Yudelka del Valle de León**, Encargada del Departamento de Libre Acceso a la Información Pública, Miembro.

Antes de dar inicio a la reunión se verificó si existía el quórum necesario para emitir resoluciones válidas y al determinar que se encontraban todos presentes se procedió a dejar abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo dispuesto en el encabezado de este acto.

VISTAS:

1. La Constitución de la República Dominicana proclamada el trece (13) del mes de junio del año dos mil quince (2015).
2. La Ley número 107-13, de fecha ocho (8) del mes agosto del año dos mil trece (2013), sobre los derechos de las personas en sus relaciones con la Administración y de Procedimiento Administrativo.
3. La Ley número 340-06, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones y sus modificaciones.
4. El Decreto número 543-12, de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentivo del Reglamento de aplicación de compras y contrataciones de bienes, servicios y obras.
5. La solicitud de compras número 19339, de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), por concepto de la contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII, realizada por la Gerencia de Comunicación Estratégica y tramitada por la responsable del Departamento de Compras.
6. La certificación de fondos número CF-PEOR-2021-0264, de fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Gerencia Administrativa y Financiera, por un monto de cuatrocientos setenta y dos mil pesos dominicanos con 00/100 centavos (RD\$472,000.00).



7. El informe pericial, de fecha veintiuno (21) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), relativo a la **contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII**, emitido por el señor Carlos Reyes, Gerente de Comunicación Estratégica.

8. El proyecto de ficha técnica correspondiente al procedimiento de excepción en la modalidad de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos número **DGII-CCC-PEOR-2021-0001**, por concepto de la **contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII**, elaborada en el mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021).

9. El checklist, de fecha tres (3) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), emitido por el Departamento de Compras, relativo a la solicitud de elaboración de acto administrativo de aprobación del procedimiento de excepción en la modalidad de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos número **DGII-CCC-PEOR-2021-0001**, por concepto de la **contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), el señor Carlos Reyes, Gerente de Comunicación Estratégica, emitió el informe pericial, en el cual indican que se requiere la **contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII**. Esto en el entendido de que la institución precisa que el spot publicitario principal institucional presente imágenes y voz de calidad que únicamente puede proporcionar el maestro Ramón Orlando Valoy.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), fue realizada la solicitud de compras identificada con el número 19339, por la Gerencia de Comunicación Estratégica y tramitada por la responsable del Departamento de Compras, por concepto de la **contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintidós (22) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), fue emitida la certificación de existencia de fondos número CF-PEOR-2021-0264, por la Gerencia Administrativa y Financiera, a través de la cual se certifica que dentro del presupuesto del año dos mil veintiuno (2021), se hace la reserva de la cuota correspondiente a la **contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII**, según lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto número 543-2012.

CONSIDERANDO: Que en fecha tres (3) del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), fue recibido en la Secretaría del Comité de Compras y Contrataciones, el checklist del Departamento de Compras para la aprobación del procedimiento de excepción en la modalidad de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos número **DGII-CCC-PEOR-2021-0001**, por concepto de la **contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII**.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3 del Decreto número 543-12, detalla los casos de excepción respecto de los procedimientos de compras y contrataciones públicas que son establecidos por la Ley número 340-06. Por otro lado, el artículo 6, párrafo, inciso 2, de la Ley número 340-06, establece que las obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos son aquellas que responde a la especialidad del proveedor relacionada con sus conocimientos profesionales, técnicos, artísticos o científicos y su reconocida experiencia en la prestación objeto de la contratación.

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Impuestos Internos debe garantizar que los procedimientos de compras y contrataciones que realice la institución sean llevados a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y estas deben apegarse a los principios de transparencia, libre competencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

Por las razones y hechos expuestos anteriormente, este Comité de Compras y Contrataciones, en virtud de las facultades que le confiere la Ley número 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios y obras y sus modificaciones, decide lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la contratación de la persona física **RAMÓN ORLANDO VALOY G**, por concepto de la **contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos de DGII**, a través del procedimiento de excepción en la modalidad de obras científicas, técnicas, artísticas o restauración de monumentos históricos número **DGII-CCC-PEOR-2021-0001**, en virtud de los artículos 3, numeral 6, y 4, numeral 5 del Decreto número 543-12.

SEGUNDO: ORDENAR la publicación del presente acto administrativo en el portal transaccional y en el portal institucional, en virtud del artículo 101 del Decreto número 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta el presente acto que firman todos los presentes. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las cuatro horas de la tarde (4:00pm) de la fecha indicada al inicio del presente acto administrativo.



Freddy Torres Aybar
Presidente

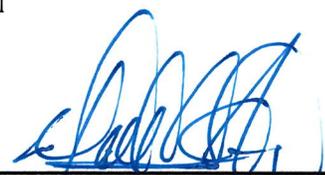




Yorlin L. Vásquez Castro
Asesora Legal

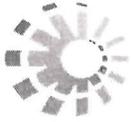


Pedro Figueroa Guilamo
Miembro



Yudelka del Valle de León
Miembro

YLVC/GCO/CMS/pga



**Impuestos
Internos**



G.L/D.L.C.C. No. 318-2021

10 de agosto de 2021

A : **Victoria C. Fernández T.**
Encargada del Departamento de Compras

Atención : **Vivian Ruiz**
Encargada de la Sección Licitación y Comparación de Precios

Asunto : Remisión de un (1) ejemplar del acto administrativo número 084-2021, de fecha 4 de agosto de 2021

Referencia : **DGII-CCC-PEOR-2021-0001** – Contratación del señor Ramón Orlando Valoy para servicios de musicalización de productos DGII.

Cortésmente, tenemos a bien remitir un (1) ejemplar del acto administrativo número 084-2021, de fecha 4 de agosto de 2021, que aprueba el proceso indicado en la referencia, para los fines correspondientes.

Atentamente,

Patricia Gómez Abreu

Patricia Gómez Abreu

Abogada del Departamento Legal
de Compras y Contrataciones

GCO/CMS/pgs



